

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 016

FECHA: SINCELEJO, 6 DE FEBRERO DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-009-2014-00215-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN ANTONIO MERCADO PÉREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	2-02-2016	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO , INTERPUESTOS POR AMBAS PARTES
2	70-001-33-33-004-2016-00049-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEDIS MARCELA DÍAZ BARRIOS	MUNICIPIO DE OVEJAS-SUCRE	2-02-2016	SE CONFIRMA AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, SEIS (6) DE FEBRERO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS